

Santiago, 21 de diciembre de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica de “Fondo de Inversión EuroAmerica Descuento” que administra Euroamérica Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunicamos en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

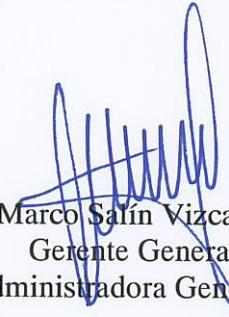
En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del “Fondo de Inversión EurAmerica Descuento” (en adelante, el “Fondo”) celebrada con esta fecha, se acordaron las siguientes materias:

- a) Incorporar en el Reglamento Interno del Fondo la posibilidad de realizar canjes de cuotas; y,
- b) Fijar el texto refundido del Reglamento Interno.

De conformidad a lo señalado en el artículo 51 de la Ley N° 20.712, se acordó proceder con el depósito del texto refundido del Reglamento Interno del Fondo en el “*Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos*” que al efecto lleva la Superintendencia de Valores y Seguros.

Finalmente, y de conformidad a lo dispuesto en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365 de esa Superintendencia, los Aportantes acordaron por unanimidad que todas las modificaciones incorporadas al Reglamento Interno del Fondo y reflejadas en su texto refundido comiencen a regir al día siguiente hábil contado desde que el referido texto refundido del Reglamento Interno sea depositado en el “*Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos*”.

Sin otro particular, saluda atentamente al Señor Superintendente.



Marco Salín Vizcarra

Gerente General

EuroAmerica Administradora General de Fondos S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
 Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.
 Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores.